

# DIARIO DE PALMA.

MARTES 1.º DE AGOSTO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA ..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 55 ms. . . . . y se pone á 7 h. 7 ms.  
 Sale la luna á 12 h. 2 ms. de la mañana y se pone á 10 h. 59 ms. de la noche.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día  
 12 h. 6 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
 MAHON.... D. Matías Mascaro.  
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## Seccion oficial

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### ESPOSICION Á S. M.

Señora: Cuando V. M. se sirvió honrarme llamándome á sus consejos, y nombrándome ministro interino de la Guerra, nadie pudo dudar de cual fuese su ánimo, ni de cuáles fueran mis intenciones. Preparar la salvacion de la patria, llevada al bordo de un abismo por la conducta del ministerio del conde de San Luis; iniciar el camino que habrá de emprender con las cualidades que le enaltecen el duque de la Victoria, llamado por V. M. para constituir el gobierno; volver en fin al sistema liberal malamente olvidado por hombres que tanto le debieran; tal fué el benéfico designio de V. M., tal mi notoria, mi necesaria decision.

Ni aun creia yo que era indispensable decirlo en un documento de esta especie, porque no concebía que pudiese dudarle nadie en la nacion española.

V. M. sabe que, comprendiendo la delicada, pero transitoria mision, que se me habia conferido, he procurado abstenerme de todo lo que no fuese de especialísima urgencia, dejando al general Espartero la plena libertad de sus actos, y la honra que le será consiguiente, y no comprometiéndole su política con medidas que puedan reclamar los elementos del tiempo y la meditacion.

Hay una sin embargo, Señora, que me parece ya urgente, porque concibo que no se puede dilatar mas tiempo, y que someto á V. M. en el proyecto de decreto adjunto. Las razones para ello son óbvias; la inteligencia de V. M. las comprende, y su corazon estoy seguro que se las habrá inspirado. Es necesario borrar lo que quisiéramos todos que no hubiese sucedido, y entrar de lleno, para no abandonarla jamas, por la verdadera via de nuestra salvacion.

Madrid 24 de julio de 1854.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Evaristo San Miguel!

#### DECRETO.

En atencion á las consideraciones que me ha espuesto mi ministro interino de la Guerra, y con la mayor satisfaccion de mi ánimo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Están y quedan revocados los decretos en que se exoneró de sus empleos, grados, títulos y condecoraciones á los generales D. Leopoldo O'Donell, conde de Lucena; D. Francisco Serrano, don Antonio Ros de Olano, D. José de la Concha, D. Félix María Messina, y D. Domingo Dulce.

Art. 2.º Lo están igualmente los decretos y reales órdenes por los cuales se confinó á cualesquiera puntos de los dominios españoles, ó se hizo partir para el extranjero, á todos y cualesquiera individuos militares ó paisanos con motivo de causas políticas durante la administracion del conde de San Luis. Las personas de quienes se trata podrán libremente dirigirse á donde lo tuvieren á bien.

Art. 3.º Es mi voluntad que se eche un espeso velo sobre las disidencias y actos políticos de la presente lucha, asi como todo lo tocante á su origen y preparacion.

Art. 4.º No se comprende en lo dispuesto por el artículo anterior las faltas ó delitos de los ministros y autoridades sobre que quepa acusacion y juicio de las Cortes ó de los tribunales competentes. En estos casos queda abierta la accion de la justicia para que pueda ejercerse por los medios legales.

Art. 5.º Lo queda igualmente para todos los actos que no sean políticos, y que correspondan á la clase de delitos comunes.

Dado en palacio á veinte y cuatro de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro interino de la Guerra, Evaristo San Miguel.

## NOTICIAS NACIONALES

MADRID 24 DE JULIO.

Todos los antiguos matices del partido liberal español desean con ansia la llegada del duque de la Victoria, del general O'Donell y sus compañeros, como el principio de la Constitucion, de un gran gobierno fuerte y estable, como que ha de descansar sobre los sólidos cimientos de la libertad y la moralidad, cuyo imperio es el único que puede hacer la felicidad de los pueblos.

La union de todos los hombres honrados y sinceramente adictos al régimen constitucional, es una condicion sine qua non para que el futuro ministerio presidido por el ilustre duque de la Victoria cumpla el importantísimo eucargo que le está confiado, y por esta razon no cesáremos de clamar un día y otro día en nuestras columnas porque se estrechen mas y mas los lazos que unen ya la inmensa mayoría de los hombres que en todas las esferas se ocupan de política y quieren de buena fe el triunfo de los principios liberales.

Este sentimiento que espesamos, es el sentimiento general del pueblo español, y si alguno lo dudase no tiene mas que recorrer las columnas de nuestro diario, y por la lectura de los documentos que publican las juntas provisionales de gobierno, se convencerá de cuan arraigado está en todos los espíritus y corazones. Con fundamento, pues, nos prometemos que los trabajos sordos y maquiavélicos del enemigo comun, del único enemigo terrible, que es la situacion gloriosa der-

rocada por el pueblo en las jornadas de julio, serán infructuosos, y que la cordura, la sensatez y la union mas íntima y cordial echarán las bases de una nueva era de prosperidad en nuestra historia, y producirá una trasformacion de todas las viejas escuelas. (D. E.)

Leemos en la *Epoca* del 23:

Hay un hecho en la lamentable historia de la administracion caida que jamas podrá olvidarse por los buenos españoles. El 28 de junio se levantó el general O'Donell dando el grito de libertad y moralidad. Dueño de entrar en Madrid aquel día de terrible aturdimiento para los ministros, no quiso hacerlo por evitar desgracias al pueblo de Madrid. Seguro de apoderarse de la Reina, del señor Sartorius y de otras personas influyentes con solo marchar aquella tarde sobre el Escorial, apenas guarnecido por cuatrocientos hombres de todas armas, se negó á hacerlo por respeto al trono, y no creyendo se creyese efecto de una sorpresa lo que era un verdadero alzamiento nacional, como despues se ha visto. El día 29 la corte quiso ya cambiar el ministerio blanco de un odio universal; mas apenas esta noticia llega á oídos de los ministros cuando el 30 se reúnen en consejo y resuelven que el ministro de la Guerra empeñe á todo trance, y cueste la sangre que costare una accion con las tropas pronunciadas. Era preciso establecer un foso de sangre entre soldados españoles, hermanos todos, y en su inmensa mayoría animados del mismo espíritu. El pais sabe ya lo demas.

Una comision de la junta popular, compuesta de los señores Pacheco y general Crespo, pasó anoche á felicitar á las señoras de los ilustres generales O'Donell, Dulce, Serrano, Ros de Olano, Messina y Echagüe.

Segun las nuevas traídas anoche por el conductor de la correspondencia de Andalucía, Granada y Sevilla se habian pronunciado. Una parte de las tropas con los Capitanes generales se habian retirado á algunos puntos fuertes. En ambas ciudades se habia formado la Milicia. Desde Córdoba hasta Madrid todo está pronunciado, y en Despeñaperros habia mas de trescientos paisanos armados para guardar la frontera de Andalucía é impedir la llegada de los refuerzos que Blaser esperaba.

El mismo conductor asegura haber encontrado al general O'Donell seguido solo de dos ó tres generales y ayudantes, viniendo ya hácia Madrid. Dos sillas de posta le esperaban en la Mancha.

Tal era la confianza que el ministerio pasado tenia en la milicia, que en los últimos días circuló una orden para que ningun general que no tuviese mando se presentase en los puntos á que debian acudir en caso de alterarse el orden público.

Esto unido á no tener Madrid el día diez y nueve mas autoridad que el brigadier Pous, nombrado gobernador militar, explica en gran manera las catástrofes de esta triste pero gloriosa jornada.

Mientras los libertadores de la patria pasaban revista en Aranjuez, donde rei-

naba indescriptible entusiasmo, alistaban nuevos batallones de voluntarios, y hasta contenian á las tropas que querian caer sobre Madrid; los despachos oficiales enviados á Pamplona, San Sebastian, Barcelona, Valladolid y Valencia, que eran las primeras ciudades que debian secundar el alzamiento, anunciaban que el general Dulce habia sido fusilado, que el general Messina habia desaparecido, que O'Donell escapaba á Portugal con 200 caballos, y que todas las demas tropas habian vuelto á Madrid.

De la *Gaceta* se hacian tres ediciones, una para Madrid y dos para las provincias del Norte y Mediodía de España. Las infames y hasta ridiculas invenciones que en Madrid leíamos, no eran nada ante las patrañas que iban á provincias y al extranjero. Asi únicamente pudo retrasarse quince días el alzamiento nacional.

El decidido y valiente teniente coronel D. Juan José Falero, ha salido el 23 para incorporarse con los paisanos liberales que al mando de su hermano D. Gerónimo, diputado que fué de las constituyentes, marchan á la ciudad de Cuenca.

Idem 25.

En nada absolutamente cambió ayer el aspecto de la capital, y el de los negocios públicos creemos que continúe siendo el mismo. Sin embargo, parece que se ha calmado mucho la escitacion que comenzó á notarse el domingo último en la calle de Toledo y barrios adyacentes. El general San Miguel ha hecho, para conseguir este resultado, esfuerzos de que le vivirá eternamente agradecido el vecindario. Ayer recorrió las principales calles y plazas, exhortando á todo el mundo al mantenimiento del orden y al respeto á las personas, é inculcando las ideas de subordinacion y obediencia á las autoridades encargadas de velar por la pública tranquilidad. Por la tarde estuvo en palacio, y á eso de las cuatro regresó al ministerio de la Gobernacion, donde la junta tiene su asiento, pasando á caballo por la calle Mayor, seguido de sus ayudantes de campo y de una escolta de caballería.

El brigadier don Narciso Ameller ha sido nombrado comandante general de todas las fuerzas de paisanos armados que guardan las barricadas. Su primer acto ha sido examinarlas detenidamente, y hacer para el buen orden las prevenciones que ha creído convenientes.

Se ha dado principio con extraordinaria actividad al armamento de los antiguos cuerpos de la Milicia Nacional de Madrid. Del parque de artillería, situado en el cuartel de San Gil, se han estraído los fusiles existentes, y aunque no alcanzan al armamento general, se cree que dentro de breves días quedarán cumplidas en todas sus partes las dispo-

siones tomadas al efecto por el ayuntamiento.

El ministro de la Guerra ha mandado que todos los hombres disponibles de la compañía de Obreros de la administración pasen al hospital militar con el objeto de asistir al considerable número de heridos que, así de las clases del ejército como de la de paisanos, han entrado en aquel establecimiento. Se nos ha dicho que pasan de ochocientos. Los servicios que en estas desgraciadas circunstancias ha prestado la compañía de Obreros de la administración son relevantes, habiendo quedado demostrada la utilidad de esta institución, recientemente introducida en España. Tan pronto como comenzó la lucha, los enfermeros del hospital militar se lanzaron á las calles, y recogieron indistintamente á cuantos heridos encontraron, llenando así con loable abnegación su deber, que es el de dar auxilio á la humanidad doliente.

El vecindario de Madrid aguarda con impaciencia al duque de la Victoria; pero, según parece, la venida á la corte del señor presidente del Consejo de ministros no será tan pronta como se esperaba. Ayer al mediodía llegaron á la capital el señor brigadier Allende Salazar, y el señor coronel Pampillon, comisionado el primero por el general Espartero, y de vuelta el segundo de la misión que por orden del gobierno ha desempeñado en Zaragoza. La venida del Sr. Allende Salazar ha dado lugar á diferentes rumores contradictorios que nos abstenemos de reproducir, porque no creemos que descansen en sólidos fundamentos, tanto mas cuanto aquel gefe se ha impuesto, según afirman todas las personas que le han visto, la mas absoluta reserva acerca del objeto de su encargo. Lo que parece cierto, es que ayer tuvo la honra de ser recibido por S. M.; que ántes y despues conferenció con la junta, y particularmente con el señor ministro de la Guerra, y que hoy volverá á Zaragoza, á consecuencia de haberse dignado admitir S. M. las condiciones, bajo las cuales parece que el general Espartero ha convenido en hacerse cargo del poder. Se cree que el señor Duque llegará á Madrid el juéves, ó á mas tardar el viérnes de esta semana.

En Zaragoza no ocurría la menor novedad anteayer á las ocho de la mañana, permaneciendo la población en completa calma. Si se exceptúa Barcelona, donde el capitán general se ha visto en la dolorosa necesidad de hacer algunas justicias ejecutivas para contener los excesos de varios desalmados, en todas las demas capitales de provincia no se ha cometido el menor desorden.

El coronel Buceta se encontraba ayer hácia Calatayud en marcha para la capital de Aragon, con el objeto de presentarse al señor duque de la Victoria. Su gente se encuentra estendida en la carretera desde poco mas allá de Guadalajara hasta cerca de Zaragoza.

(España.)

Leemos en la Epoca: La siguiente manifestación fué puesta en manos de S. M. el 29 de junio; mas por desgracia inolvidables influencias hacían inútiles los esfuerzos de los leales defensores de la monarquía y de la libertad.

SEÑORA: Los generales, brigadieres, coroneles y demas gefes que suscriben, fieles súbditos de V. M., llegan á los piés del trono y con profunda veneración esponen: que defendieron siempre el augusto trono de V. M. á costa de su sangre, y ven hoy con dolor que vuestros ministros responsables, exentos de moralidad y de espíritu de justicia, huellan las leyes y aniquilan una nación harto empobrecida, creando al propio tiempo con el ejemplo de sus actos una funesta escuela de corrupción para todas las clases del estado.

Tiempo ha, señora, que los pueblos gimen bajo la mas dura administración, sin que se respete por los consejeros responsables de V. M. un solo artículo de la Constitución: lejos de esto se les ve persiguiendo con crueldad á los hombres que mayores servicios han prestado á la causa de V. M. y las leyes solo por haber emitido su voto con lealtad y franqueza en los cuerpos colegisladores.

La prensa, esa institución encargada de discutir los actos administrativos y de derramar luz en todas las clases, se halla encadenada, y sus mas ilustres representantes ahogan su voz en el destierro los unos, y los otros, protegidos por una mano amiga, viven ocultos y llenos de privaciones, para librarse de la bárbara persecución que esos hombres improvisados han resuelto contra todos.

Los gastos públicos que tantas lágrimas y tanto sudor cuestan al infeliz contribuyente, se aumentan cada dia y á cada hora, sin que nada baste para saciar la sed de oro que á esos hombres domina; así, mientras ellos aseguran su porvenir con tantas y tan repetidas exacciones, los contribuyentes ven desaparecer el resto de sus modestas fortunas.

Mas no para aquí, señora, la rapacidad y desbordamiento de los ministros responsables; llevan aun mas allá la venalidad y la ambición. No han concedido ninguna línea de ferro-carril algo importante sin que hayan percibido ántes alguna crecida subvención: no han despachado ningun expediente, sea este de interés general ó privado, sin que hayan tomado para sí alguna suma; y hasta los destinos públicos se han vendido de la manera mas vergonzosa.

No ha sido tampoco el ejército el que menos humillaciones ha recibido: generales de todas graduaciones, hombres encanecidos en la honrosa carrera de las armas, que tantas veces han peleado en favor de su reina, viven en destierros injustificables, haciéndoles apurar allí hasta el último resto del sufrimiento y presentándoles á los ojos de V. M. como enemigos de su trono.

Tantos desmanes, señora, tanta arbitrariedad, tan inauditos abusos, tanta dilapidación, era imposible que á leales españoles se hiciera soportable por mas tiempo; y por eso hemos saltado á defender incólumes el trono de V. M., la Constitución de la monarquía, que hemos jurado guardar, y los intereses de la nación en fin.

Esa es nuestra bandera, por ella verteremos nuestra sangre, como otras veces lo hemos hecho, si el actual ministerio se empeña en sostener una lucha en que toda la ilegalidad, todo el crimen y hasta toda la sangre que pueda verterse serán suyos y por causa de ellos, y de lo cual

en su día el país les exigirá estrecha cuenta.

Por eso, señora, acudimos al excelso trono de V. M. suplicándola se digne tomar en consideración cuanto dejamos respetuosamente espuesto, y que en su virtud se digne V. M. relevar á esos hombres del elevado cargo de consejeros de la corona, sustituyéndolos con otros que llenen las necesidades del país, y abran las Cortes á la par que suspendan la cobranza del anticipo forzoso que hoy se ejecuta. Tales son, señora, los deseos de la nación, que no dudamos atenderá V. M. como reina y como madre, que tantas pruebas tiene dadas de su augusta bondad en favor de una patria y de un ejército que defendió á V. M. desde la cuna con las vidas de sus hijos y de sus compañeros de armas.

Guarde Dios dilatados años la importante vida de V. M.—Alcalá de Henares 28 de junio de 1854.—Leopoldo O'Donnell.—Domingo Dulce.—Antonio Ros de Olano.—Félix María de Messina.—Rafael de Echagüe.—Joaquín Fitor.—Eugenio Muñoz.—Antonio Garrigó.—Ignacio Plana.—Juan Gallardon.—Ventura Fontan.—Juan Moriarty.—José Serrano.—José María de Morcillo.—Rufo de Rueda.—Felipe Ginover de Espinar.—Joaquín Marin.—Ramon Figueroa.—Vicente Serrantes.—José de Chinchilla.—Antonio de Yesty.—Enrique Sanz.—Juan Cuenca Diaz.—Manuel María Gomez.—Domingo Berdugo y Massieu.—Enrique del Pozo.—Antonio Sagües.—Francisco de Ustaris.—Fernando María Ruano.—Blas de Villate.

El general, ayudante general, don Narciso Ameller ha dirigido al pueblo armado la siguiente alocución:

Valientes ciudadanos: Favorecido con la dirección y mando de las barricadas por la junta, he visto brotar de ellas la libertad, la gloria nacional, la emancipación completa. Estos triunfos son vuestros, solo vuestros: la nación os admira, la patria os está reconocida.

Pérfidos agentes del despotismo derraman el oro y la saña con sutil artificio, entre las filas de los héroes de estas jornadas, para que dirijan sus fusiles contra el pecho de sus mismos hermanos, que no han podido destrozarse con los suyos. ¡Alerta!! ¡Alerta!!

Permaneced firmes, valerosos y prudentes en la bizarra actitud que corresponde al mas grande de los pueblos: sed generosos cual os he admirado; heroicos y sublimes en el combate, al través de la mortífera metralla, y la libertad arraigada en pocos dias no perecerá ya en España.

Al par de la gloria conquistada ya, veo brillar en vuestras bayonetas mayores lauros. Valor y confianza.

¡Viva la soberanía nacional!  
¡Viva el pueblo armado!  
¡Viva la Reina!  
¡Viva D. Baldomero Espartero!  
¡Viva el patriarca de nuestras libertades!  
¡Viva la junta de salvación, armamento y defensa!

Vuestro hermano de armas, el ayudante general,  
NARCISO AMELLER.

Leemos en un periódico:

Empiezan á circular papeles incendiarios, proclamas absurdas, publicaciones subversivas y anti-sociales. Ya en otra ocasión hemos dado la voz de alerta contra estos escritos, que tienden á desnaturalizar, la revolución tan gloriosamente comenzada, y que no pueden ménos de proceder de los eternos enemigos de la libertad, los cuales se disfrazan, como siempre, con la máscara de amigos del pueblo para perderle y desacreditarle, escitándole á cometer excesos indignos de su sensatez y patriotismo.

Hoy debemos especialmente clamar contra una hoja volante, que, con el título de *El Eco de la revolución*, y sin firma de imprenta, editor responsable ni autor ó redactor que la autorice, anteayer vendían los ciegos por las calles. Semejante anónimo estaba lleno de diatribas contra el trono, que la revolución ha respetado y respetará como institución superior á todas las miserias de los partidos, y trataba de sembrar la discordia entre los que hoy se han agrupado como hermanos en derredor de la bandera liberal. Faltaba á todas las leyes que han regido hasta aquí sobre la imprenta, las cuales terminantemente establecen la firma del autor ó editor responsable como garantía de toda publicación, y faltaba además por sus ideas á la causa santa del pronunciamiento, revelándose bien claro las siniestras intenciones del autor, en el mero hecho de ocultar villanamente su nombre, á fin de herir á mansalva los objetos mas sagrados para todo español amante de su patria.

Bajo este punto de vista, llamamos la atención de las autoridades constituidas, no sobre *El Eco de la Revolución*, sino sobre cualquier otro escrito de las mismas tendencias, y deseamos que se adopten medidas enérgicas, al par que prudentes y justas, para contrarrestar los maquiavélicos planes de los que se mienten amigos de la libertad para desprestigiarla con demasías á todas luces vituperables.

No se diga, cuando felizmente acaba de conquistar la prensa su independencia, que abusa de su influjo y da armas contra ella á sus mismos detractores.....

Hemos recibido carta en que el autor del *Eco de la Revolución* nos descubre su nombre, rogándonos que lo revelemos al público. Enemigos de toda discusión personal, y especialmente en los momentos presentes, cuando se ventila la suerte de tantos y tan sagrados intereses, lo único que podemos hacer es volver á encarecer el peligro inminente que hay para el porvenir de todas las ideas, aun las mas avanzadas, en querer penetrar los dominios de la práctica, en circunstancias críticas de la clase á que pertenecen las que atravesamos, debiendo manifestar al mismo tiempo que, si las complicaciones que se añaden á lo difícil de la situación actual, no proceden directamente de la infame pandilla caída, que tantos daños está causando todavía, pueden secundar colateralmente, y con la mejor intención por parte de sus autores, las miras de los enemigos de la libertad y de la moralidad.

Despues que la nube que cubre nuestro horizonte político se haya

disipado, estamos prontos á abordar todo género de cuestiones, cualesquiera que sea su trascendencia filosófica, política y social; pero preguntamos de buena fe al mismo autor del *Eco de la Revolución*: ¿cree que ni el pueblo de Madrid, ni mucho ménos el de España, se halla preparado para recibir unas instituciones que ni aun efímeramente han podido ser ensayadas en países mas adelantados, y cree asimismo que el actual estado de cosas es el mas á propósito para establecer como por sorpresa el socialismo ó una cosa parecida? (Novedades.)

La Iberia propone que, estando abolidas de hecho las tiránicas disposiciones sobre imprenta que venían rigiendo y pedida la promulgación de la ley de 1837, se permita á los editores de los diarios que se publican retirar del banco el esceso de 4,000 duros que á su favor resulta, con cuya medida se rendiría un tributo á la libertad de la imprenta, y se concedería una especie de compensación á las empresas periodísticas, cuyos intereses han tenido y tienen tantas pérdidas por efecto de la tiranía de los gobiernos caídos, y del trastorno consiguiente á la gloriosa revolución comenzada.

*Idem 26.*

Tenemos hoy noticias de Zaragoza del 23. Espartero seguía allí algo delicado de salud por efecto del cambio introducido en sus hábitos, y desde el balcon del palacio habia ofrecido al pueblo no dejar en algunos dias á Zaragoza. Habian llegado allí para decidirle á venir á Madrid los señores Cantero, Escalante y Pampillon, este último portador de una carta autógrafa de la Reina. Garrea y Allende Salazar habian sido nombrados generales; el coronel Serrano brigadier, y el duque de la Victoria generalísimo de los ejércitos de Aragon.

El 23 fué á misa al Pilar en medio de una grande ovacion popular.

El 30 deberán elegirse, con arreglo á las actuales listas electorales, todas las municipalidades de Aragon.

Las diputaciones provinciales habian sido restablecidas como en Madrid.

Dice *La Epoca*:

Todas las tropas de la guarnicion obedecen por completo la autoridad legitima y popular del general San Miguel, presidente de la Junta y ministro de la guerra al propio tiempo.

El gefe de la barricada de la plazuela de la Leña D. Vicente Tendero, que tuvo que retirarse á causa de la indisposicion que sufría por heridas que habia recibido, ha vuelto á presentarse en su puesto.

Al mismo tiempo que hablamos de esta barricada no podemos ménos de hacer mención del médico que vive en la casa núm. 11 y 13, que convirtió su casa en hospital de sangre desde los primeros momentos y auxilió á los heridos con el mayor celo.

De *El Miliciano*, periódico que ha principiado á circular en esta corte, tomamos el párrafo siguiente:

«El programa del ilustre general O'Donnell disipó la incertidumbre, y dió vivo aliento á los corazones de los libres, que en lo oscuro de las circunstancias no sabian qué discurrir acerca del término de tan angustioso y violento estado.

El manifiesto de Manzanares circuló, aunque no sin graves ó inminentes riesgos, y produjo una esperanza consoladora.»

El mismo periódico declara haberse ofrecido plenamente á la Junta y estar dispuesto á defender enérgicamente la

causa de la libertad, de la sociedad y del órden. Le felicitamos por ello, y nos felicitamos por el admirable buen sentido del pueblo.

*La Epoca* juzga así una disposicion de la Junta:

Al pié de estas líneas insertamos el siguiente acuerdo que adoptó anoche la Junta de Gobierno y que publica la *Gaceta* de hoy. Sin aprobarla en todas sus partes, debemos explicar el origen, la causa y la verdadera tendencia de esta medida. En la confusion de estos dias, y huérfanos todos los ministerios de los funcionarios verdaderamente probos y honrados que aun hay en ellos, algunas hechas de la administracion caída se han apoderado de fondos, ocultando papeles, expedientes, y hasta dado curso á algunos negocios. La Junta, que se habia propuesto dejar intacta esta enojosa cuestion de empleos al gobierno que se constituya, viendo ayer que este suspirado momento se retardaba algunos dias, tuvo que tomar una medida que pusiese coto á semejante desórden.

La suspension decretada será una cosa puramente temporal y transitoria hasta la organizacion del futuro ministerio, y por unanimidad la Junta ha decretado no hacer ni un solo nombramiento ni dar ni quitar empleo alguno. Comisiones de la Junta, compuestas todas de personas que están firmemente resueltas á no ser funcionarios públicos, se han puesto al frente de los diversos departamentos del Estado y en union de aquellos buenos empleados que les han ofrecido sus servicios, despacharán pura y esclusivamente los negocios de urgentísima solucion.

Al frente de la comision de estado está el Sr. Pacheco; en la de Marina los generales de la junta; en Hacienda los señores Sevillano y Mollinedo; en Gobernacion los Sres. Rios, Rúa Figueroa y Coello; en Fomento los Sres. Tabuérniga, Becerra y Salmeron, y en Gracia y Justicia el Sr. Aguirre. Los modestos funcionarios que han ayudado á la junta en estos dias, serán, como es justo, recomendados al gobierno de S. M.

La Junta superior de Salvacion, armamento y defensa de Madrid, decreta:

1º Se suspenden los empleados de los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Marina, Estado, Fomento y Gobernacion: se cierran los locales donde están instalados, y queda su custodia á cargo de la Junta.

2º La dirección general del Tesoro, las depositarias y pagadorías pertenecientes al Estado pasarán los fondos al Banco español de San Fernando, y los pondrán á disposicion de esta Junta superior.

3º Se distribuirán los vocales de la Junta en tantas secciones cuantos son los ministerios suprimidos, pasando á ellas el despacho de los negocios.

4º Los soldados sueltos se reunirán en el depósito de Leganes, pasando luego á sus respectivos cuerpos, segun lo permitan las circunstancias.

Madrid 24 de julio de 1854.—Vocal secretario, Francisco Salmeron y Alonso. —Vocal secretario, Angel Fernandez de los Rios.

El Sr. D. Vicente Bertran de Lis nos ha remitido la siguiente carta:

Sres. redactores de la *Nacion*.

Muy Sres. míos: La confusion inevitable de estos gloriosos dias no me habia permitido observar que Vds. tenian abierta una suscripcion voluntaria para socorrer á los heridos en las memorables jornadas del 17, 18 y 19 de este mes. Me he suscrito ya en otros periódicos: pero como todo me parece poco para compensar en algun modo los sacrificios que se hacen por los principios é ideas que toda mi vida he sostenido, me suscribo por mil reales al fin indicado.

En el número 18 han recordado Vds. los dias por siempre grandes y famosos del 2 de mayo y 7 de julio. Felicito á Vds. por este recuerdo, pues solo las ideas que regian á los que entonces sucumbieron por la patria son las que hoy (puestas

de buena fé en práctica) pueden salvarnos. «Españolismo puro y desinteresado:» este es lo que representa el monumento del Prado: este es el sentimiento que debe dominar en el corazon de todos los buenos patriotas.

Soy de Vds. afectísimo servidor Q. B. S. M.—Vicente Bertran de Lis. (N.)

BARCELONA 28 DE JULIO

Sabemos positivamente que la Junta provisional de gobierno acordó en la sesion de ayer la organizacion de una fuerza de batallones voluntarios movibles.

Ayer al mediodia no pudo procederse al nombramiento de los dos compromisarios que deben designar los individuos que formen parte de la Junta gubernativa de Cataluña, por no haber reunido un número suficiente de mayores contribuyentes.

—Ayer pasaron á cumplimentar y felicitar al Escmo. Sr. marques del Duero, comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion de esta plaza.

CATALANES.

Desterrado en las Canarias por arbitraria disposicion del gobierno que felizmente ha caido ya, mi resolucion al primer anuncio de los acontecimientos memorables que acaban de tener lugar en nuestro pais, fué acudir á la pelea y sustentar con las armas la noble causa á cuya defensa he consagrado toda mi carrera militar y política. He llegado cuando la victoria ha coronado ya los heroicos esfuerzos del pueblo y del ejército, y en estos momentos, instado por el digno capitan general, cuya probidad y merecimientos no ha desconocido nunca el pueblo catalan, invitado por la Junta establecida en esta capital para ponerme al frente del ejército de la provincia y ocupar el honroso puesto de presidente de aquella corporacion, no he titubeado en aceptar la grave responsabilidad de esos cargos, porque ahora, como ha sucedido siempre que yo he tenido la alta honra de ejercer mando en el Principado, hay todavía peligros no escasos que correr, dificultades graves que vencer.

Catalanes: No habrá entre vosotros uno que pueda poner en duda la sinceridad del afecto que yo profesó á este pais; no habrá uno entre vosotros que pueda decir con razon que ha sufrido injustamente por mi causa en las diferentes épocas en que he estado á vuestro frente; ni la diferencia de colores políticos, ni motivos de otro género alguno han influido jamás en mis resoluciones de autoridad: todos sabeis tambien el celo vivísimo que he puesto siempre en la defensa de vuestros intereses que he considerado como los míos propios. Tengo pues derecho á que escuchéis mis palabras como hijas que son de mi ardiente deseo de vuestro bien y de la prosperidad de este pais.

La situacion presente está en efecto rodeada de graves peligros, que amenazan malograr el resultado del levantamiento mas justo y mas glorioso que ha hecho nunca pais alguno, y esos peligros que yo tengo el deber de presentar á vuestros ojos, depende en gran parte de vosotros que sean conjurados y que desaparezcan completamente. Derrotado para siempre el sistema que representaba el gabinete pasado de funesta memoria, la impaciencia de los

que quisieran realizar parcial y aisladamente sus propias ideas en la esfera del gobierno puede producir el ejemplo de la mas exagerada y de la mas absurda de las anarquías. Los que tal cosa pretendan en los momentos presentes, los que prescindiendo de todas las consideraciones que recomiendan y exigen ahora de los ciudadanos honrados una cordura suma y una gran moderacion en la victoria, los que pierdan de vista que solo la nacion, legítimamente representada en Cortes, producto de unas elecciones libres que no pueden tardar, tiene derecho de dictar leyes y de resolver sobre su suerte futura, los que así obren, ni son liberales, ni quieren la consolidacion de las instituciones representativas, en cuya defensa se ha levantado la bandera del alzamiento, ni son revolucionarios en el bueno y legitimo sentido de la palabra; son por el contrario hombres sin principios; conspiran á la division del partido constitucional tan fuerte hoy, porque está unido, débil mañana si de nuevo se rompen los lazos que le estrechan; esos que tal hagan ó que tales ideas prediquen, no tienen mas que un nombre, son anarquistas.

La primera necesidad pues de esta situacion, es el órden en la victoria; la confianza en el porvenir.

Y bien puede conservarse ese órden, bien puede abrigarse esa confianza; bien se puede dar alguna tregua al deseo y á la esperanza, cuando por una parte los hombres llamados á formar el gobierno que ha de uniformar y realizar las aspiraciones de esta revolucion son el noble general que ayudado de otros dignos gefes ha levantado primero su gloriosa bandera, el conde de Lucena; y el ilustre caudillo á quien cupo la gloria de poner término á la guerra civil, el Duque de la Victoria; y cuando por otra parte, algunos dias de espera y no de opresion ¿qué pueden ser para quienes han sabido tener la virtud de esperar sin caer en el desmayo durante tres años de arbitrariedad y de despotismo declarados?

Yo comprendo vuestro ardor y vuestros vivos deseos proporcionados á la dura opresion que habeis sufrido, pero me atrevo á aconsejaros que tengais calma y que sepais esperar tranquila y sosegadamente algunos dias hasta que el gobierno que se establece en la capital empiece á ejercer el poder, á realizar las aspiraciones de todo el partido liberal, unido en el combate tan estrechamente como debe estarlo en la victoria. Con semejante conducta, con tal ejemplo Cataluña con un inmenso peso en la balanza de España, contribuirá á evitar otro mal gravísimo y no imposible, el de que una provincia cualquiera aspire á sobreponerse á las demas y á subyugar sus ideas; y encadenar sus intereses á los suyos propios, en una palabra, por esos medios se evitará una guerra civil funesta para el partido liberal, que al desgarrar sus propias entrañas abriría tambien sus flancos á los partidos del absolutismo, que ni son muy escasos ni están dormidos.

Esperemos pues los actos del nuevo gobierno; esperemos las cortes, única autoridad legitima para todos los hombres de principios; tregua pues á la impaciencia; confianza en el porvenir ya que felizmente lo pa-

sado ha muerto para siempre; orden á toda costa por honor de la revolucion y por vuestro propio interés, y que nuestra divisa sea la de toda España constitucional, la bandera de la gloriosa revolucion de julio. MORALIDAD, TRONO y LIBERTAD.

Barcelona 27 de julio de 1854.— Manuel de la Concha.

Restablecida por la Junta provincial de Cataluña la antigua y benemérita institucion de los alcaldes de barrio, institucion que en todas épocas, sin distincion de matices políticos, ha sido de reconocida utilidad en Barcelona, prestando los mas recomendables servicios en pro del bien procomunal y secundando los acuerdos de la autoridad municipal de que inmediatamente depende, en la mañana de ayer se pasaron por el Ayuntamiento los oficios de nombramiento. La eleccion ha recaido en su mayor parte en personas de la clase de artistas y de artesanos, muchos de ellos con establecimiento abierto, los cuales habian desempeñado antes y despues de 1843 tan delicado cargo, correspondiendo dignamente á la confianza que en ellos se depositara. No dudamos, pues, que los nuevos alcaldes de barrio se harán, como en otros tiempos, acreedores al aprecio de las autoridades, y á la gratitud de todos los vecinos honrados.

En la noche de ayer juéves, á eso de las nueve de ella, se desplegó un aparato militar bastante notable en la plaza de la Constitucion y en las calles inmediatas, siendo ocupadas por varias fuerzas la iglesia de San Justo, el palacio de los señores condes de Centellas, varias casas particulares y el edificio de San Felipe Neri, cuyo interior fué objeto de un escrupuloso registro. Las centinelas avanzadas se estendian hasta larga distancia de los puntos indicados, llegando las de la calle de la Paja hasta cerca de la plaza del Pino. Varias patrullas recorrían los puntos intermedios. Afortunadamente no ocurrió otro motivo de alarma, y la noche se pasó con la mayor tranquilidad.

Hemos tenido ocasion de leer un oficio dirigido por la Academia de Medicina y Cirujía á una autoridad de esta capital, en que se espresa que «La Academia no tiene noticia de que se hayan observado en esta ciudad enfermedades contagiosas ni epidémicas, si se exceptúan algunos cólicos muy intensos que se han padecido en estos últimos dias.»

Valencia 24 de julio.

Secundando los patrióticos sentimientos de la prensa liberal, abrimos desde hoy una suscripcion en favor de los que han sido heridos en los últimos acontecimientos, y de las desgraciadas familias que tienen que llorar alguna víctima á consecuencia del glorioso pronunciamiento sellado con sangre en los campos de Vicalvaro.

El editor y director de este periódico se suscriben por 500 rs. vn. Ayer hicieron dimision de sus respectivos cargos el Capitan general de este distrito señor Blanco, y el general-gobernador señor Leon, siendo reemplazado el primero por el Excmo. Sr. D. José Grases, y el segundo por el mariscal de campo Lebron. (D. M. de V.)

# Palma

31 DE JULIO.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el primer comandante graduado D. Jaime José Moragues, capitán de la bandera de Ultramar.

Parada, hospital y provisiones, el primer batallon del regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

## Boletin religioso.

Santo del dia.

SAN PEDRO AD-VINCULA.

En este dia celebra la Iglesia la festividad de las cadenas del glorioso principe de los apóstoles San Pedro, no solamente para dar gracias al Señor por el beneficio que nos hizo en haber librado á nuestro pastor de las manos del rey Heródes, sino tambien para honrar las mismas cadenas y prisiones que tocaron aquel sagrado cuerpo.

## GACETILLA.

FESTIVIDAD RELIGIOSA.

Como de costumbre se celebraron ayer los obsequios anuales con que el honrado vecindario conmemora las celestes virtudes de la Virgen de Valldemosa, gloria mística del antiguo reino de Mallorca. Un concurso numerosísimo llenaba el espacio de la linda iglesia de Santa Magdalena, en la que se cantó á toda orquesta una misa, predicando en el ofertorio las glorias de nuestra inmortal paisana, el Pro. D. Simon Alzina, cuyas palabras fueron escuchadas con religiosa veneracion, pues que recordaban dignamente objetos tan caros al corazon de todo balear, con un language feliz y adecuado á la dignidad del asunto.—Fué lucida tambien la funcion de la tarde, en que una escogida y grande orquesta cantó el oratorio de la cándida AZUCENA BALEAR, siendo igualmente numeroso el concurso, ademas del que á todas horas del dia fué á venerar su incorrupto cadáver y orar delante de su glorioso sepulcro.

FIESTA POPULAR.

Sumamente animada estuvo la que ayer por la noche, al igual de todos los años, se celebró en loor de nuestra venerada compatriota la BEATA CATALINA TOMAS. Profusamente iluminada la calle de San Jaime desde la plazuela del convento de Religiosas Magdalenas, donde se veneran los preciosos restos de la sierva de Dios, hasta el Borne, á la hora de romper la música que tocó variadas piezas desde el catafalco que al efecto se habia levantado en el sitio de costumbre, se veia la muchedumbre acudir gozosa á disfrutar de tan solemne fiesta, de tal modo que apenas se podia transitar por tal paraje. No ménos gente que la que atestaba dicha calle se observaba en el Borne, en donde por ser lugar mas desahogado, se esperaba la salida de la carroza triunfal, en que se pasea por toda la ciudad á la que fué escogida del Señor, representada en una niña con el sencillo traje de campesina. La cabalgata que precedia á la carroza con hachas de viento era numerosa. El interes de la poblacion en ver desfilar la triunfal carroza con su acompañamiento, no disminuye entre la poblacion que profesa un culto extraordinario á la virgen de las poéticas breñas de Valldemosa, y se entusiasma por la antigua fiesta en que se la victorea. Los balcones de las calles por donde debia pasar aquel animado simulacro estaban llenos de gente aun en las altas horas de la noche, y era muy avanzada ya la en que se dió fin á aquellos públicos regocijos.

# ANUNCIOS

OFICIALES.

## ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El sábado próximo 5 del corriente á las doce de su mañana en el balcon inferior de esta Casa consistorial se rematará al mejor postor siempre que se considere ventajosa la postura, el desmonte de terreno del escarpado que se encuentra á la izquierda de la gradería que sube al oratorio del cementerio rural de esta ciudad, y terraplenar el cuadro séptimo; y construccion de un paredon en el referido escarpado, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 31 de julio de 1854.—El teniente de alcalde encargado de la Alcaldía, Ramón Mariano Ballester.—P. O.—Juan Luis Gomila, oficial primero.

## Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

### NAVEGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 1º de agosto se despachará correo para Mahon á las doce del dia, y el miércoles 2 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 31 de julio de 1854.—T. Zaforteza.

### ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

El vapor Mallorquin, cap. D. Gabriel Medinas, de Barcelona, con varios géneros.

El laud María, su pat. Juan Bautista, de Santa Pola, con cebada.

La goleta Carmen, su pat. Pedro Juan, de Cartagena, con cebada.

El laud Catalina, su pat. Antonio Felani, de Mahon, con patatas.

Id. San José, su pat. Pedro Esteva, de Andraitx, con corteza de pino.

Palma 31 de julio de 1854.—El Administrador—Perez.

### CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 29.

De Argel en 4 dias laud S. Jaime, de 28 ton., su pat. Juan Moll, con un pas. y ganado.

De Argel en 5 dias laud San Pablo, de 20 ton., pat. José Ferrer, con ganado.

De Argel en 5 dias laud San Antonio, de 22 ton., pat. Carlos de la Iglesia, con ganado.

De Cardiff en 25 dias bergantin barca prusiano Bessel, de 200 ton., cap. Rentel, con carbon de piedra.

De Valencia y Cullera en 2 dias laud María, de 35 ton., pat. Miguel Bauzá, con 1 pasajero, trigo y arroz.

De Santa Pola en 4 dias laud María de los Reyes, de 47 ton., pat. Juan Bautista Ginestra, con cebada.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 29.

Para Liorna polacra goleta Paulita, de 82 ton., cap. D. Juan Marge, con aguardiente, vino y efectos.

Para Valencia laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Andres Melis, con 5 pas., cerdos y efectos.

Para Alicante laud San José de 47 ton., pat. Gabriel Oliver, en lastre.

Para Alicante laud Pamela, de 26 ton., pat. Andrés Felani, con 5 pasag. y varios géneros.

Para Ciudadela laud Juanito de 19 ton., pat. Juan Trias, con 4 pasag. y varios géneros.

### AVISOS

Ventas.

Hay de venta algunos maderos vulgo *Uñams vermeis*, á precio equitativo. Dará razon el maestro carpintero Pedro Antonio Colom, calle de Pelaires.

## Sirvientes.

Un jóven de 20 años, natural de Manacor, desearia encontrar casa para colocarse en clase de criado: es útil para guiar un carruaje y otros quehaceres domésticos. Darán razon en esta imprenta.

## Azúcar refinado.

Mr. Gustavo Vergely participa al público, que en su refinería situada al respaldo de Santa Cruz se hallará desde hoy un surtido completo de azúcar refinado en pilones á precios moderados.

## Alquileres.

Hay para alquilar dos almacenes en las inmediaciones de la plaza de Sta. Eulalia.

Igualmente una cuadra vulgo *estable*, y lugar para colocar una carretela ó dos carruajes de menor dimension. En esta imprenta darán razon.

ESCUELA DOMÉSTICA

## de latin y humanidades,

DEBIDAMENTE AUTORIZADA,

para los jóvenes que se hayan de dedicar al estudio de las ciencias ó á la carrera eclesiástica.

Estará bajo la direccion inmediata de don Mateo Batlle catedrático de este Instituto. El feliz resultado de su método analítico práctico muy simplificado por los muchos años de práctica y por estar fundado en pocas reglas y mucho ejercicio; está acreditado por el testimonio de un gran número de discípulos, que habiendo oido sus lecciones, adquirieron en poco tiempo sólidos conocimientos gramaticales, sobresaliendo despues en la carrera científica.

Su primer cuidado es perfeccionar á los alumnos en la diaria lectura latina, alternada con la castellana, cuya falta es el mayor obstáculo para su adelantamiento; y aunque el niño manifieste natural talento, no puede desarrollarlo, viéndose despues privado de lucir en la carrera literaria.

Les instruirá tambien por el mismo método práctico que en el latin en las importantes lecciones de la gramática castellana; pues si la lengua latina es absolutamente necesaria para las ciencias, la española lo es mucho mas á toda clase de jóvenes, cualquiera que sea su posicion social y la profesion á que sean despues destinados.

Para que sea mas probable el éxito de la enseñanza, no pasarán de quince los alumnos que serán admitidos para la escuela doméstica; y aun preferiria solamente seis ó ocho, si algunos señores les conviniere dicha enseñanza exclusivamente para sus hijos en su propia casa.

Para que la enseñanza doméstica sea legalmente válida para los tres años de latin y humanidades, lo mismo que si estudiasen en Instituto, se requiere, segun el artículo 382 del reglamento, que el profesor esté autorizado con el correspondiente título, que el niño haya cumplido nueve años, y haberse previamente matriculado en el Instituto.

La retribucion serán 30 rs., mensuales, que se satisfarán por adelantado.

Los padres que deseen dar á sus hijos dicha enseñanza, se servirán pasar á inscribirse en el piso principal de la casa número 79, calle de S. Nicolas, de nueve á diez de la mañana.

GRAN SURTIDO

DE

## PAPELES PINTADOS

PARA VESTIR HABITACIONES.

Se hallará en la IMPRENTA BALEAR calle de San Francisco, núm. 30.

Papeles desde 3 rs. á 60, pieza de mas de 40 palmos.

Colgaduras adamascadas.—Papel cristal.—Chinesco.—Oriental.—Arabesco.—Cachemir.—Paisajes.—Dorados de todas clases.

Florones.—Pantallas.—Cenefas.—Escudos de armas.—Mármoles.—Frisos.—Jaspes.

ESQUISITA VARIEDAD EN LOS COLORES Y EN LOS DIBUJOS.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.